

Los Debates

ANO XII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1650

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Miércoles 7 de Septiembre de 1898

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Reñós, Escudillers, 31,
Cebrian y Compañía.

DE NUESTRA COLABORACION

Desde Castilla

«ATRACCION Y REPULSION»

En estos dias de amarguras, la brillante pluma de Burell ha evocado, al conjuro del recuerdo en los comentarios de la historia de la guerra de anexión de Portugal, aquellos nuestros triunfos, aquellas nuestras prosperidades, aquellas bienandanzas nuestras.

Las armas, victoriosas; las picas de nuestros tercios de Flandes, reflejadas por el sol que hería el acero de sus remates, alumbrando los vivos colores de la bandera, de la bandera que simbolizaba los dilatados dominios de una Patria extendida de Bélgica a Africa, de Italia a América, de Portugal a Oceanía....

Nuestras naves, centuplicadas, ora estrellándose en jornada memorable contra las costas de Inglaterra, ora abatiendo la morisma y su influjo creciente, en Lepanto, ora alcanzando la supremacía de los mares en las Terceras, formaban la más formidable de las escuadras....

Las industrias, florecientes; el comercio, en vena de pingües ganancias y de provechosas transacciones; la política y la diplomacia desempeñadas por el habilísimo y aguzado Felipe II, encarnación del perfecto rey absoluto, sordo a las llamadas y llamaradas del sentimentalismo, sagaz y prudente para los negocios y conveniencias de Estado....

No había otra sombra en la realidad que el Santo Oficio, ni otro luto en las conciencias que la deplorable efectividad del cruento fanatismo...

Bien; todo eso está muy bien, porque no deja de ser verdad. Pero ¿se mantuvo ese bienestar relativo, ese apogeo colectivo luengos siglos? ¿No sobrevino la decadencia más funesta, más que por ministerio de gubernamentales errores, por precisa fatalidad de acontecimientos previstos?

Ese ancho dominio de regiones, desunidas por la diversidad de tradiciones y de costumbres, de orígenes y de creencias, de ideales y de temperamentos, ¿no era edificio sin otros cimientos que los de una argamasa de fábrica averiada?

Aquel engrandecimiento, aquel po-

derio que halaga la vanidad del recuerdo, fué la cuna en la que mecimos la desolación y la miseria del presente.

La despoblación de España, la pernicioso abundancia que desmoraliza y rebaja, el prurito aventurero consagrado muchas veces por la opulencia del indiano advenedizo, constituyeron las raíces hondas de estos males y de estos llantos...

Francia engrandecida, Francia rica y poderosa, supo conservar, enfrenando la ambición, su poder y sus grandezas. No caminó al acaso, ni al ocaso, mientras que nosotros al ocaso y al acaso caminamos...

La unidad, la anhelada unidad de la Península, más querida desde que reducidos quedamos a los límites de lo que es propiamente España, es un sueño de ilusos que, ni será, ni ser debe nunca.

Por aquellos tiempos en que Portugal se emancipó de nuevo a nuestra tutela, se alzó también Cataluña, enardecida de alientos, ansiosa de independencia. Tuvo, al fin, que unirse al yugo, y al yugo va unida hasta ahora...

Pero se habla de Portugal, de un Portugal convertido en provincia de nuestra España. Y, coincidiendo con tal desapoderada aspiración, fermenta en Cataluña el deseo de disgregarse de un Estado tan abatido por desdichas: es Cataluña el asociado más fuerte, y al considerar el triste término de los negocios de la razón social, quiere liquidar a fin de siglo y especular de su propia cuenta.

Volvamos la vista de Portugal a Cataluña, que el vasallaje del primero está verde, y Cataluña en tanto madura sus propósitos siniestros de separatismo ingrato.

Cataluña, entregada a sus propios elementos, sería quizás ¡qué digo quizás!, de seguro, más próspera y feliz que unida a nuestra suerte.

Ahora bien; si todo fuera tanteo de ventajas bastardas, en las justas evoluciones y en las históricas vicisitudes de los pueblos, tendría de legítima la sedición lo que tiene de odiosa. Pero hay algo más; hay algo sobre los escombros de intereses mutilados y maltrechos: hay el grito arrancado a la alma nacional, que pide la afección y apego de hermanos, de compatriotas, y rechaza el trato de negociantes, de gitanos. Y todas esas excusas no las reune el separatismo catalán, como podía reunir las el separatismo cubano...

Cuidemos, sin embargo, nosotros, de nuestra parte, que no se resientan,

demasiado los intereses primitivos de Cataluña, sacrificados en las aras del resto de las provincias.

Así, no daremos pretexto a que los hermanos, mirándonos egoístas, se hagan egoístas y antepongan el negocio a la tradición, la esperanza del porvenir al recuerdo del pasado y del presente, el cáñamo que ahorque la unidad de España al hilo de la costumbre sancionada ya por el tiempo, en el transcurso de siglos, y en la Historia, por el tránsito de muchas páginas.

Excremos la política de la repulsión. Sigamos la política de la atracción, hasta donde lo permitan el necesario equilibrio y la justicia distributiva.

ROBERTO HIXEM.

1.º Septiembre de 1898.

Para los repatriados

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido la siguiente real orden circular:

«No siendo posible tener en la actualidad conocimiento exacto de los haberes atrasados que se adeudan a los individuos de tropa repatriados de Santiago de Cuba, por las diferentes situaciones que la mayor parte han tenido separados de sus cuerpos, desatendidos o desempeñando los múltiples servicios que la índole de la campaña ha obligado, y con el fin de facilitarles los auxilios necesarios en metálico, sin exponerse a satisfacer a muchos de ellos cantidades que no pudieran corresponderles y que gravarían al Estado, sin que éste tuviera fácil medio de reintegrarse:

El rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien resolver:

1.º A los sargentos y sus asimilados se les entregará 200 pesetas, 100 a los cabos, cornetas y soldados, a cuenta de los haberes que se les adeudan, verificándose este pago a los interesados por las zonas de reclutamiento de la demarcación donde vayan a residir con licencia. Donde haya depósitos de embarque efectuarán éstos los pagos, en lugar de las zonas.

2.º El inspector de la Caja general de Ultramar dispondrá se remitan para estas atenciones, en la forma más fácil y conveniente, 30.000 pesetas a cada coronel jefe de zona.

3.º Los pagos se harán del 1.º al 15 de cada mes, y en los cuatro días

siguientes rendirán su liquidación las zonas a los centros de quien hubieran recibido en metálico, remitiendo a los mismos los recibos satisfechos bajo duplicada carpeta, de la que será devuelto un ejemplar con el conforme, y en vista del remanente que en aquellas quede, se hará el nuevo envío de fondos que fuese necesario para continuar su distribución.

4.º Deberá hacerse el cobro de los haberes en las zonas ó depósitos por los propios interesados, acreditando su personalidad con la licencia ó pase refrendado por la autoridad local del punto donde residan, con la fecha del día que emprendan la marcha para verificarlo, llevando extendidos y firmados los recibos de la cantidad que tienen que percibir, visados y sellados por la expresada autoridad. Cuando los interesados residan en el mismo punto que la capitalidad de la zona, se les refrendará el pase y se visará el recibo por la secretaría del gobierno ó comandancia militar; estampándose el sello de la dependencia.

Y 5.º Si el estado de alguno de estos individuos le imposibilitara su presentación en la zona, dará aviso a la guardia civil del puesto más inmediato para que ésta se haga cargo del pase y recibo y efectúe oportunamente el cobro, debiendo entregarse por la misma su importe al interesado tan pronto como sea posible.

Glorias nacionales

Toma de Lagny (Francia) 7 de Septiembre de 1590

Hallándose en situación no muy desahogada los católicos de Francia que sostenían guerra con Enrique IV el «Bearnés», atendiendo a las indicaciones de aquéllos, se decidió a mandarles eficaces auxilios, a cuyo fin dispuso pasara a Francia Alejandro Farnesio con un grueso cuerpo de ejército.

El 14 de Agosto penetró en la nación vecina, y como entonces se hallara por las tropas del «Bearnés» sitiado Paris, acordó tomar a Lagny, desde cuya población le era fácil auxiliar a los sitiados, y sobre él marchó seguido de 25.000 infantes y 5.600 caballos.

Concedor Enrique IV de la marcha de las de la Liga, abandonó las trincheras frente a la capital para esperarles en Chelles, donde ocupó posiciones muy ventajosas, mandando entonces un mensajero al duque de

Parma para invitarle á que aceptara la batalla con que le brindaba. Farnesio contestó que la aceptaría cuando lo tuviera por conveniente.

Esto sin embargo, para el mejor desarrollo de sus planes, hizo mover la primera línea muy extendida, como si se dispusiera al combate; pero tal maniobra no tuvo otro objeto que entretener al «Bearnés» y evitar que viera se dirigían á Lagny el grueso y retaguardia de las tropas enemigas.

Cuando Enrique conoció la burla, se dirigió á la mencionada población con 35.000 hombres; pero como el de Parma tenía ya establecido el sitio y muy bien fortificados los arrabales, nada pudo hacer más que tirotear las avanzadas.

El día 7, ya bastante quebrantada la plaza por la artillería de los sitiadores, Farnesio sacó sus tropas de las trincheras, desplegándolas frente á las de Enrique IV, quien, sorprendido por aquella rápida é inesperada operación, tomó varias disposiciones, todas ellas desacertadas, lo cual fué aprovechado por el duque para ordenar el asalto, maniobra que dió excelente resultado; pues sorprendidos por ella los sitiados, apenas pudieron defenderse, quedando la plaza en poder de las tropas de la Liga, á despecho del «Bearnés», que desde su campamento presenció la derrota de sus soldados de Lagny, sin poderles auxiliar.

MAESE RODRIGO.

(Prohibida la reproducción).

A VUELA PLUMA Elecciones

En la designación de interventores, el domingo último, en Tarragona, han obtenido nuestros amigos un brillante triunfo.

280 interventores amigos nuestros, por 148 de la coalición Roig-Ribás-González.

En todas las secciones del Distrito tienen nuestros amigos mayoría inmensa de interventores, y por lo tanto garantizada la legalidad de la elección.

Nada más censurable y antipolítico, que la conducta del Gobierno en la formación de la candidatura ministerial por este distrito.

Mientras el Gobernador dice que no está formada dicha candidatura, aquí se barajan nombres y nombres, sin más autoridad que la del Sr. Navarro, persona al parecer de confianza del representante del Marqués de Marianao.

Y así vemos que un día gana terreno el nombre del Sr. Martí, de Cherta, para quedar descartado al siguiente; otro, y como agradecimiento á una suculenta comida, suena el del Sr. Jardí, de Roquetas; más tarde se deja entrever la necesidad de que sea uno de los elegidos el Sr. Ferré, de Santa Bárbara, para luego ser olvidado, y no comprenden los ilusos que la candidatura oficial del señor Navarro está en Tortosa; pero como el integrista Sr. Roig, jefe *soi dissant* de los fusionistas disidentes, no tiene

elementos ni fuerzas propias para conseguir su triunfo, que es lo que le conviene, ofrece el oro y el moro al Sr. Ribás, en Tortosa, para sumar sus votos en ésta, y con igual objeto promete y halaga á los candidatos de Roquetas, Cherta y Santa Bárbara, sintiendo no salga un candidato en cada pueblo para ofrecerle también su protección, á cambio de los votos.

Esta ridícula comedia dura ya demasiado para que con ello no se perjudique y resienta la seriedad de un partido y el prestigio y buen nombre de sus jefes.

En el fondo de esta comedia grotesca aparece la personalidad funesta de Gonzalez, en maridaje íntimo con Roig, es decir, Roig el abogado acusador, el fiscal severo, que llevó á los Gonzalez á la cárcel, y Gonzalez el procesado y encarcelado á petición de aquél por defraudador y falsificador; Roig, el místico ex-presidente de la Congregación de San Luis Gonzaga, unido en sacrilego contubernio con el demócrata y libre pensador Ribás.

Pero Gonzalez, que no se convence ni contenta con el brillante espejuelo de la Diputación, sinó que apunta directamente á los consumos, les dice:

—Si no consiguen ustedes reventar al Ayuntamiento de Tortosa antes de la elección y no me entregan la administración de consumos, yo me quedo en casa.

Muy en breve se darán por la Dirección general de comunicaciones las órdenes oportunas para que desde el domingo 11 hasta el jueves, 15 del corriente, estén abiertas durante la noche las estaciones telegráficas de esta provincia, para que puedan depositarse los telegramas dando cuenta del resultado de las elecciones provinciales.

Ayer falleció en esta ciudad, despues de larga y penosa enfermedad, D.^a Paula Comí y Besalduch, madre de nuestro estimado amigo D. Enrique Rosell.

Deseamos á nuestro amigo y á su apreciable familia la resignación necesaria para sobrellevar con calma tan rudo golpe.—D. E. P.

También falleció anteayer, siendo ayer conducido su cadáver á la última morada, el jóven encuadernador D. Eduardo Beltrán y Borau.

Reciba su desconsolada familia el testimonio de nuestro mas sentido pésame.—R. I. P.

Rafael I, como le nombraban en otro tiempo sus admiradores, ha aceptado en principio las proposiciones que se le han hecho para torrear cuatro corridas en Francia por la suma de 120.000 francos.

El excalifa tiene el propósito de dar luego gratuitamente dos funciones en Madrid cuyos productos se destinarán para socorrer á los pobres.

Calzado á medida

Zapatería de Moreso.

Hállase enfermo de un antrax que afortunadamente no reviste caracteres de gravedad, nuestro distinguido amigo y compañero en la prensa el director de *El Noticiero Universal*, de Barcelona, y diputado á Cortes por Sueca, D. Francisco Peris Mencheta, á quien deseamos una pronta mejoría.

Por todas partes oímos lamentarse de la enormidad de los recargos de guerra sobre las contribuciones, el papel sellado, las cédulas personales y otros impuestos del Estado.

Claro está que las actuales circunstancias obligan al gobierno á buscar medios para hacer frente á las deudas y compromisos de la nación; pero antes que agobiar tanto al contribuyente, debiera imponerse tributo á los tenedores de papel y otra clase de rentas que con nada contribuyen.

Un jóven que pasaba ayer mañana por delante del Mercado público tuvo la desgracia de pisar un vidrio, infiriéndose una estensa herida en un pié, que le fué curada de primera intencion en la farmacia de Monner, siendo acompañado despues el paciente á su domicilio por el alguacil Vero.

A la friolera de dos millones y medio de pesetas ascienden las pérdidas sufridas por la Hacienda, por bajas en las matriculas industriales y patentes de ambulancia, desde primero de Julio en que empezaron á regir los presupuestos nuevos.

Hé aquí las consecuencias del agobio que sufre el contribuyente en esta desventurada tierra.

Ayer circularon por esta ciudad rumores de haberse alterado en Barcelona el orden público. Lo sucedido, segun leemos en la prensa de aquella ciudad, se reduce á un golpe de mano que, gracias á la vigilancia de las autoridades, abortó antes de que sus autores consiguiesen el fin que se proponían.

Por las autoridades han sido detenidas gran número de personas y se sigue la pista de otras comprometidas en el golpe que se preparaba.

De esto, y sin temor de equivocarnos, diremos lo que de la partida de Alcalá.

¡Nada entre dos platos!

Sigue siendo general en toda la Península la pertinaz sequía.

De Extremadura se reciben noticias verdaderamente desconsoladoras.

Por ellas se sabe que infinidad de ganado perece por falta de pastos.

Agregan que, de seguir así el tiempo algunos dias, se harán imposibles las faenas de la siembra y que la crisis agrícola y pecuaria es grande.

De Andalucía y de otros puntos dicen que la cosecha de aceite se está perdiendo casi en totalidad.

La muestra que en mucha abundancia tenían los olivos se ha agostado en su totalidad en terrenos cuyas manchas de olivar son extensísimas.

Aunque falta de todo ali- ciente, ya que no ha habido este año ni música ni iluminación, ello no obstante, las avenidas de nuestro hermoso Parque se han visto sumamente concurridas durante las pasadas fiestas.

La señora condesa de Ca- sa-Valencia ha puesto á disposición de S. M. la reina regente, que se ha dignado aceptarlas, 66.000 pesetas producto de la suscripción que ha iniciado en Londres para socorrer á los heridos, enfermos, huérfanos y viudas de la guerra.

El lunes último, el vecino de Bitem José Castells Llopis puso en conocimiento del alcalde pedáneo de aquella partida, que en el camino denominado *Camí de dall* habia el cadáver de un hombre. Acto seguido dicha autoridad personóse en el sitio de referencia, acompañado de los guardias Agustín Forcadell Sancho y Antonio Grao Picó, encontrando, en efecto, á un kilómetro del citado arrabal, el cadáver de Damian Castells, vecino de aquella partida, que presentaba en la frente una profunda herida.

Puesto el hecho en conocimiento del Juzgado, trasladóse al sitio de la ocurrencia el Sr. Juez municipal D. José Borrás, acompañado del actuario Sr. Quinzá y alguacil Cairat, quien ordenó la traslación del cadáver al Hospital, instruyendo al propio tiempo las primeras diligencias.

Segun previene el art. 68 de la ley municipal, dentro de la segunda quincena de este mes deberán quedar definitivamente constituidas las juntas municipales.

Las excusas y oposiciones que se formulen, siempre que se justifiquen, se resolverán y admitirán dentro de los ocho días siguientes, procediendo los Ayuntamientos á nuevo sorteo para cubrir las vacantes que resulten.

Con la solemnidad acost- umbrada celebróse el domingo último la tradicional procesion de Nuestra Señora de la Cinta, con asistencia de nuestro Prelado y de gran número de fieles.

A pesar de ser escaso el número de forasteros, las calles del tránsito se hallaban completamente llenas de devotos que presenciaban regocijados aquella manifestacion dedicada á nuestra Patrona.

El acuerdo del Gobierno prohibiendo á la prensa publicar los nombres de los fallecidos durante la travesía de los buques y en los lazaretos y hospitales ha sido bien acogido por la opinión.

Ha desembarcado en Vi- go, procedente de Santiago de Cuba, el teniente de caballería nuestro particular amigo D. Francisco Anchoarena y Pallarés, quien por su bizarro comportamiento durante la campaña ha obtenido honrosas recompensas.

Nuestra enhorabuena á su apreciable familia.

El sorteo de la lotería na- cional que ha de celebrarse el día 10 del actual constará de 13.000 billetes al precio de 100 pesetas, divididos en décimos á 10 pesetas, distribuyéndose 130.000 pesetas en 650 premios.

Se expenden billetes en la Administración de Loterías de D. Enrique Carpa.

Segun orden de la superio- ridad, hasta primeros de Octubre no se autorizará la pesca del *bou* en la provincia marítima de Barcelona.

Los deportados cubanos que se hallan en el castillo de Figueras han dirigido una instancia al ministro de Gracia y Justicia pidiendo que se les conceda la libertad y su regreso á Cuba.

El pasado domingo, en el tren correo del medio día, llegaron á esta ciudad, procedentes de Tarragona, la 3.^a y 5.^a compañías del regimiento de Albuera, al mando del comandante D. Estanislao Salvador. Dicha fuerza, así como la compañía del propio regimiento, destacada en Ulldecona, formarán la guarnición de esta ciudad, hasta que á fines del corriente venga con carácter definitivo parte del batallón de Almansa, que hoy está en Barcelona, á las órdenes de nuestro distinguido amigo el coronel Sr. Cremata.

Se ha dispuesto que se entreguen 200 pesetas á cada sargento y 100 á cada individuo de tropa que proceda de la repatriación que se está verificando.

El albañil Agustín Aixendri, que trabajaba ayer mañana en una casa de la carretera de los *Molins den Compte*, á consecuencia de haberse desprendido el alero del tejado, resultó con varias contusiones que le fueron curadas de primera intención por el médico de Roquetas D. Antonio Segura, siendo trasladado mas tarde por orden del alcalde accidental D. Antonio de Ramon al Hospital de esta ciudad.

El hecho fué puesto en conocimiento del Juzgado.

Algunas fábricas de Barcelona han suspendido sus trabajos.

En compensación, las fábricas de Manresa los han reanudado.

En el tren correo de la madrugada del lunes salió de esta ciudad en dirección á Tarragona la fuerza del batallón de infantería número 28 que durante dos años ha prestado el servicio de guarnición en esta plaza.

Dícese que el ministro de la Guerra publicará muy en breve una circular ordenando el licenciamiento de los excedentes de cupo del reemplazo de 1897, llamados últimamente á filas.

El doctor Ferrán, á quien se sometió el exámen de las aguas de que se surte el vecindario de Reus, ha dictaminado que son sospechosas las que abastecen la fuente llamada *Font Vella*, de la calle Closa de Mestre.

Con el auxilio de la grua de 80 toneladas, han sido desembarcadas del vapor francés «Saint Philippe», en el puerto de Barcelona, algunas grandes piezas de maquinaria consignadas á la Sociedad electroquímica de Flix.

El Boletín Oficial de la provincia publica una circular del señor gobernador interesando la busca y captura de Félix Clemente Sastre Andreu, vecino de Ascó.

Los ministeriales expli-can el hecho de que hayan sido llama-

mados á las filas para servir en Ultramar 30.000 hombres, diciendo que aún no se ha decidido si el archipiélago filipino seguirá siendo español, en cuyo caso serían necesarias estas fuerzas para dominar la insurrección tagala.

En Cambrils se está pa-gando el quintal de uva blanca á ocho pesetas y media, lo cual prueba que el vino tendrá buen precio este año.

A consecuencia de un ca-tarto pulmonar doble, falleció el lunes último en la cárcel de este partido el recluso Cristóbal Giménez Barroso, de 31 años, casado y natural de un pueblo de la provincia de Málaga.—D. E. P.

El precio del pan ha ex-perimentado en Salamanca un descenso de 5 céntimos en kilogramo.

¿Cuándo podremos decir lo mismo en Tortosa?

¿QUÈ QUEREIS MAS?

El médico-oculista D. Juan J. Cucala garantiza la cura y operaciones tal como prometerá; de lo contrario, no cobrará honorarios. Opera las cataratas en tres minutos y sin dolor.

TORTOSA c. Cambios (v. Puente.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la presente semana:

SECCIÓN PRIMERA

Día 6.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa por el delito de hurto contra R. Q.; magistrado ponente, Sr. Lluch; abogado, señor Veciana; procurador, Sr. Serrano.

Día 9.—Oral.—Causa del mismo Juzgado, delito daños contra F. F.; ponente, Sr. Presidente; abogado, Sr. Olesa; procurador, Sr. Elias.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DE LA

Inmaculada Concepción

Ultimamente se celebró en dicho Colegio, con la solemnidad que tiene acreditada, la distribución de premios y apertura de la Exposición de labores, dibujo y pintura.

Dióse principio á tan grandioso acto con un brillante discurso recitado por la Srta. Pepita Gimenez, terminando con otro en acción de gracias por la Srta. María Cicujano, las que desempeñaron su cometido con tanto acierto, despejo y soltura, que, por su tierna edad, causaron la admiración de la numerosa concurrencia, mereciendo de todos los más entusiastas plácemes.

Las Srtas. Carmen Aguilá, Josefa Aleixandri, Paquita de Eguía, M.^a de la Cinta Ferrer, Felicia Ferré, María Cicujano, Pepita Gimenez, Teresita Sanchez, Consuelo Espuny y Rosa Aguilá tuvieron el honor de recibir de manos del Ilre. Sr. Presidente del tribunal de exámenes una preciosísima medalla de plata de la Inmaculada Concepción, juntamente con un

bonito certificado con sus correspondientes notas de todas las asignaturas que han cursado durante el año; y las demás alumnas, elegantes y variados premios.

Verificóse seguidamente el acto de la inauguración de la Exposición, dando principio por los señores que componían el tribunal, siguiendo luego las alumnas y á continuación cuantas personas honraron este acto y las que tuvieron gusto de visitarla despues.

El salón está artísticamente arreglado y las labores y demás trabajos de las alumnas tan simétricamente colocados, que es todo una belleza.

Las personas que deseen visitar dicha Exposición podrán hacerlo en cualquiera de los días que estará abierta hasta hoy, de diez á doce por la mañana y de cuatro á siete por la tarde.

REGISTRO CIVIL

DIA 5

Nacimientos.—Josefa Arques Bertrou.—Tomás Nivera Borrás.

Defunciones.—Cristóbal Jimenez Barroso.

Matrimonios.—Ninguno.

SECCION OFICIAL

Real Compañía de Canalización Y RIEGOS DEL EBRO

ANUNCIO

Debidamente autorizado por la gerencia de esta Compañía y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la misma en Tortosa y Amposta, se saca á pública subasta, que tendrá lugar á las once del día 12 del corriente, en la de esta ciudad, la venta del noveno de la presente cosecha de arroces en el Delta derecho del Ebro que como cánon corresponde á la Compañía.

Para tomar parte en la licitación será indispensable acreditar que se ha depositado previamente en la Caja de esta Administración la cantidad de cinco mil pesetas.

Las proposiciones deberán formularse en pliegos cerrados á tenor del siguiente

MODELO DE PROPOSICION

D..... vecino de..... según cédula personal que acompaña, impuesta del anuncio publicado en fecha..... de..... y del pliego de condiciones que se establecen para la venta del cánon del arroz en el Delta derecho del Ebro, se compromete á tomarlo á su cargo, con estricta sujeción á dichas condiciones, por el precio de (la cantidad). Fecha y firma del proponente.

Tortosa 5 de Septiembre de 1898.—*El Jefe de Contabilidad y Administración,* MARIANO YERRO.

CORREO DE MADRID

4 Septiembre de 1898.

De Filipinas

El *Heraldo* ha recibido un despacho de su correspondal en Manila, en el que se comunica que Aguinaldo cuenta ya con 30.000 hombres regularmente armados.

Ultimamente se le han unido 5.000 tagalos procedentes de la Parte Oriental del Archipiélago, que hasta hoy se habian mostrado reacios en reconocer la dictadura del jefe indígena.

Se ha apoderado Aguinaldo de dos nuevas plazas y ahora proyecta apoderarse de Balacarán.

Confía en que Francia y alguna otra potencia le reconocerán en breve la beligerancia.

En el Senado

El numeroso público que asistió al Senado desde primera hora de la tarde ha sufrido una decepción.

Como presumíamos, la sesión de la Alta Cámara no ha ofrecido incidentes notables, deslizándose tranquilamente.

Mucha parte del público, al procederse al sorteo de secciones, abandonó las tribunas.

En el Congreso

El Sr. Morote empieza su discurso, encaminado, dice, á demostrar la conducta del Gobierno en lo que á la censura de la prensa se refiere.

Dice que en esta prévia censura domina una gran falta de criterio.

En párrafos de gran energía defiende la libertad de la prensa.

Alude á los directores de periódicos que son diputados para que intervengan en esta discusión.

Cita, entre otros, el hecho de que á la prensa de Madrid no se le permitiera publicar el telegrama del general Jáudenes dando cuenta de la capitulación de Manila, mientras á la de provincias se la consintió su publicación.

Entiende que la censura no debe ser ejercida por los militares y que las comunicaciones dirigidas por algunos capitanes generales á los directores de periódicos parecían órdenes trasmitidas á reclutas por su fondo y por su forma.

El general Correa contesta al diputado republicano, defendiendo al gobierno y á las autoridades militares.

Dice que el hecho citado por el señor Morote tiene su explicacion y que ésta es la de que en aquellos momentos, por razones que se reserva, no era procedente dar publicidad á la noticia de la rendición de la capital del archipiélago.

El Sr. Gasset (don Rafael) interviene para alusiones.

Dice que después de la nueva circular del capitán general de Castilla la Nueva los periódicos han quedado en peor situación que antes.

Abandono de Filipinas

El Nacional dice que los delegados de España en la conferencia de París deben decidirse por el abandono de las islas Filipinas porque nos hallamos imposibilitados de establecer allí el ejército y los elementos que serían necesarios para que nuestra dominación en el Archipiélago fuese completa.

Médico-Homeópata

Nuevo consultorio homeopático de don Juan Alemany, ex-facultativo de Barcelona y sócio correspondal de la Academia homeopática de la misma capital.

Calle de la Rosa, núm. 14—TORTOSA

OFICIAL BARBERO En la peluquería de D. FRANCISCO TOMAS, sita en el *Pasaje Franquet*, se necesita uno para todo estar y otro para sábados y domingos.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3.

Cura los vómitos, acedías, ardores, pesadez, flatos, dolores de estómago, cintura etcetera, etc.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Las diarreas y extremos desaparecen á las primeras dosis. Exito seguro, de venta en las mejores farmacias.

CARDÓ

en la provincia de Tarragona

Aguas minerales bicarbonatadas arsenicales, únicas en España indicadas en el tratamiento de las enfermedades de la piel y de las mucosas, en las que producen sorprendentes resultados, como lo atestigua el creciente favor que el público dispensa á nuestro Balneario.

Manantial Borboll: agua ricamente azoada (nitrogenada), que supera á cuantas se conocen en la actualidad y que llena las indicaciones que el azoe tiene en las enfermedades del aparato respiratorio.

Itinerario.—En la estación de Tortosa se encuentra, á la llegada de todos los trenes, el carruaje del Establecimiento, que en tres horas y media conduce al Balneario por la nueva carretera de Tivenys.

Fonda.—A cargo de su arrendatario y acreditado fondista de Sitges don Francisco Carcolse, mesa de primera, segunda y restaurant.

Todos los dias se celebra misa y reza el rosario en la capilla del Establecimiento.

Temporada oficial: del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

PILDORAS DE RIAZA

DE

PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARVANAS Y COTIDIANAS.

¡Veinticinco años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, y en la *Sociedad Farmacéutica Española de Barcelona*; remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PEREZ NEGRO, Ruda, 14.—MADRID.

Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Queréis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 céntimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37
BARCELONA

Ultimas novedades

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BAUTISTA ALVAREZ se han recibido muchísimos y variados surtidos de géneros de alta novedad fin de siglo.

Se recomienda eficazmente al público y á sus favorecedores especialmente, la gran baratura de trajes de Estambre, Lanilla y Alpacas para caballero, como á sí mismo el rico toilete de seda de color, fantasía de batista bordadas, vichy en seda, séfiros, damasés, hasta la rica batista de 2 reales cana.

Nota. Hay una buena partida de géneros blancos finos con una rebaja de un 20 por 100.

Aprovechad la oportunidad y no comprar sin visitar antes dicho establecimiento.

—Angel—

BALNEARIO

DE

DOMINGO GALOFRE

(EL CASTELLANERO)

8, Plaza: frente á la Iglesia, 8
VILLAVIEJA

Este acreditado establecimiento cuyas aguas han sido premiadas con medalla de plata en la exposición de Barcelona, ofrece á los señores bañistas que quieran honrarlo, habitaciones bien amuebladas, preciosas vistas y un servicio esmerado á precio sumamente económico.

Carruaje en la estación de Nules

HOTEL UNIVERSAL

DE

SALETA Y MALÉ

20, SAN PABLO, 20
(frente al Gran teatro del Liceo)
BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reúne todas las comodidades: grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura; salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

SE ALQUILA

en la calle de la Ciudad y Pasaje Franquet, la tienda que ocupaba la farmacia Cabrera-Isuar, con ó sin habitación.

Turrón legítimo de Cherta

Elaborado en la antigua y acreditada manufactura LA CHERTOLINA, de José Ricart.

Elegantes paquetés de una y media docena de tablitas, propios para regalos y expedición por conservarse en ellos el turrón en perfecto estado y por tiempo indefinido.

Primeras materias de superior calidad. Elaboración esmerada.

En Cherta, dirigirse á D. José Ricart, Cerería y fábrica de chocolates.

Único depósito en Tortosa: Confeitería de D. JUANBERTOMEU, Rosa, 3.

TALLER DE CAMISERIA

DE

D. José Vallespi

Temporada de verano

Gran surtido de camisas á medida á 4, 5 y 7 reales una. Variado surtido en telas para camisas de percal, hilo y seda con cuadros escoceses. Blusas para señora á medida. Inmenso surtido en géneros de punto, corbatas, cuellos, puños, bastones, cinturones, sombrillas, pañuelos, abanicos de todas clases, etc., etc. Camisillas para recién nacidos y toda clase de composturas. Encargos á las dos horas.

San Blas, 2—TORTOSA



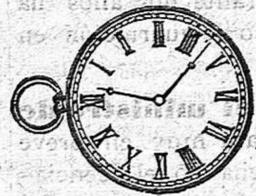
Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada, será de procedencia ilegítima.

CHEOCOLATE-JUNCO-SA

Es reconocido por sus consumidores como el mas superior de todos. Los que deseen probarlo, lo encontrarán en los mejores establecimientos de ultramarinos de esta población y provincia.

TALLER ESPECIAL
PARA TODA CLASE
DE
COMPOSTURAS

¿QUERERIS RELUJES BUENOS Y BARATOS?



ANGEL, 9
TORTOSA

LOS ENCONTRAREIS
EN LA
Relojeria de